



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **48883 CD – FP – PS** de la señora diputada Hynes, por el cual se solicita disponga informar sobre el dictado de los cursos de Cesación tabáquica realizado por la coordinación de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), dependiente de la Dirección Provincial de Promoción y Prevención de la Salud de la Provincia, motivo por los cuales se ha discontinuado el dictado de los mismos; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el dictado de los cursos de Cesación Tabáquica realizado por la coordinación de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), dependiente de la dirección provincial de Promoción y Prevención de la Salud de la provincia de Santa Fe, informe lo siguiente:

- a) motivos por los cuales se ha discontinuado el dictado de los cursos; y,
- b) si está prevista, en el corto plazo, la reanudación de los mismos.

Sala de la Comisión en Zoom, 28 de setiembre de 2022.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI - BALAGUÉ – CORGNIALI –
HYNES - OLIVERA**